

81

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de mayo de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2014-00150-00
Demandante	ANA LOURDES ORTIZ PEÑA
Demandado	DAS EN SUPRESION hoy POLICIA NACIONAL
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	Fecha audiencia inicial

Teniendo en cuenta que la fecha de audiencia inicial programada mediante providencia de fecha 27 de abril de 2015, corresponde a un día festivo, el Despacho fija como nueva fecha para su realización, el día 22 del mes de mayo de 2015 a la hora de las 09:00 a.m.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la audiencia no impedirá su realización, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 Ibídem).

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
 JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. 032.
 el auto anterior.

Medellín, 12 MAY 2015. Fijado a las 8:00 a.m.

Ceston D
 SECRETARIO